

# El Bien Público

6 rs vn. cada mes.

Mahon Jueves 26 de Febrero de 1885.

Año XIII. Núm. 3.627.

## Los anarquistas de París

Fraguado el plan del «meeting» monstruoso preparado para el domingo, los anarquistas acordaron realizar su manifestación asistiendo al entierro del redactor en jefe del «Cri del Peuple», Julio Vallés, que tuvo lugar ayer tarde.

Desde medio día, el boulevard Saint-Michel se hallaba atestado de una multitud compacta y novible.

Se interrumpió la circulación de coches y tranvías.

La autoridad, para evitar conflictos, dispuso que no asistieran agentes con uniformes. Solo se ha visto algún comisario vestido de paisano, con la faja correspondiente a su clase.

A la una se puso en marcha el carro fúnebre destinado a los pobres, llevando el cadáver del comunero.

Segun un despacho que publica «El Imparcial», el número de asistentes habrá andado alrededor de cien mil cuando la comitiva llegaba al cementerio del Pere La Chaise.

Sobre el féretro iba la faja, distintivo de los miembros de la «Commune.»

El número de banderas era innumerable; todas rojas, con vivas á la «Commune.»

Se presentó un grupo con una bandera negra, y al aparecer se oyeron muchos gritos dando vivas á la anarquía y á la revolución social.

Casi todos los concurrentes llevaban una flor encarnada.

Rochefort fué muy vitoreado.

Estaba pálido y nervioso, pero afectando mucha calma.

Un grupo de socialistas alemanes ha sido silbado y amenazado, siendo sus individuos expulsados á golpes de la comitiva.

Se defendieron con fiereza, y despues de una lucha en la que ha habido caídas, contusiones y sangre, han vuelto á entrar en la manifestación estando el carro fúnebre en el cementerio.

Unas tres mil personas le ocupaban ya. La confusión aumentó en la puerta con los vivas á la «Commune» y á la Internacional.

Sobre la tumba se pronunciaron siete discursos por otros tantos oradores radicales en sentido anarquista.

## Las aduanas

y el príncipe de Bismarck

No deja de tener importancia el discurso últimamente pronunciado en el Reichstag por el canciller del Imperio en favor del aumento de los derechos de Aduanas que combatía el diputado Bamberger.

Hé aquí algunos de los párrafos de su discurso:

«El orador que me ha precedido en el uso de la palabra, ha tenido mas calma que aquellos de sus colegas que hablaron antes. Ha elevado la discusión; ha hablado de pacífica manera y he atendido con gusto la primera parte de su discurso. En cuanto á la segunda, no puedo hablar de ella sin antes haber leído.

Ha llegado á esta triste conclusión: sea quien quiera el que lo represente, nada

puede el Estado. No soy de los que creen esto, teniendo el convencimiento de que, si una rama de la producción es protegida, deben serlo también las demás. Los obreros merecen protección, porque constituyen una clase numerosa.

Lo que justifica nuestra impresión desfavorable es la asercion de que la agricultura no es la única que sufre. Recuerdo á este propósito las palabras de Fausto: «No es ella la princesa que sucumbe». Pero, señores, la agricultura es la que sufre mas que las otras, y abrigo el convencimiento de que no todas se hallan en estado de sufrir.

El exceso de producción en todas las ramas es cierto, y para evitar estos á las otras procuramos asegurar á nuestros compatriotas la marcha del interior y procuramos evitar las rivalidades. Pero esto no implica que hayan aumentado la actividad y la persistencia, así como los salarios, en la mayor parte de las industrias, excepto en la agricultura, que comprende la mayor parte de la nación.

El precio de las cosas necesarias á la vida ha triplicado desde hace cincuenta años; el de los productos de la agricultura ha continuado siendo el mismo, sino no es que haya disminuido, y los gastos de producción y los impuestos ha aumentado considerablemente. Y los agricultores háense portado de una manera juiciosa, puesto que no han pedido ni obtenido nada. Insisto en asegurar que son ellos únicamente los que sufren.

Es ciertísimo hecho el que la agricultura, estando de este modo, tiene indiscutible derecho á pedir ayuda al Estado. Por lo que á mí atañe, como ministro prusiano no puedo consentir en que se adopten nuevas cargas. Ha soportado la agricultura 160 millones de marcos como impuesto, mientras que la importación extranjera no ha pagado mas que veinte, lo cual no ha impedido prosperar. En lo que concierne á los bosques Alemania es el único mercado de Rusia. Siento en el alma que nos veamos obligados á perjudicar con un derecho el trigo de Hungría, Rusia y América; pero antes de pensar en los demás, conviene tener presente los intereses nuestros.

El hecho de que se me haya tachado de inconsecuente no modifica en manera alguna el valor intrínseco del proyecto. Nadie es infalible. Debiera gustar á los que me escuchan no oírme decir lo mismo todos los días. Si hace seis años dije que los derechos propuestos eran derechos fiscales, fué porque así lo creía, y ahora, con la misma razón, piden derechos protectores. Los primeros no han producido mas que veinte millones de marcos.

Se ha discutido si el precio del trigo se elevará; deseo que así sea, y lo considero necesario. El Estado no puede consentir que el precio de los cereales sea reducido y que su cultivo no sea posible.

Ha pretendido el orador que perjudicaríamos nuestra exportación si evitásemos la importación. Creo que podría estar en lo cierto si nuestras relaciones con algunas potencias fuesen tales que ambas cosas tuviesen completa conexión; como por ejemplo, si las que exportan cereales prac-

ticasen el libre cambio; si Rusia abriese sus fronteras.

Mas, ¿qué puede venderse en Rusia con las tarifas actuales? Nosotros no podemos abandonar el interior mercado, ni el exterior, mientras nos sea posible.

Quando digo que debe reducirse todo lo posible el precio de los artículos de primera necesidad, favorece á mi opinión: Arreglaos con los productores á quienes interesa esto y á los cuales no creo que queráis arrojar el guante. Haced que se disminuyan los salarios de los obreros hasta el punto de que no les sea posible trabajar. El labrador alemán comienza á mirar personalmente por sus intereses, sin quererlos confiar á nadie por temor de ser explotados. Si se unen los agricultores alemanes pueden defenderse contra los que hasta ahora les han explotado. No puede exigirse á los ricos propietarios que tengan conocimiento de las necesidades de la agricultura. El movimiento en favor del impuesto sobre los cereales ha partido de los agricultores medianos y pequeños de todas las regiones de Alemania.

Si los negocios del gran propietario andan mal, han de arreglarlos modificando su explotación ó dedicándolos á la industria. El labrador no tiene ese recurso. ¿Qué puede hacer si no se halla salida á sus productos?

Creo que Francia está quince años adelantada sobre nosotros, en el camino de los daños que puede hacer sufrir á la producción agrícola. Evitemos el daño y tomemos á tiempo nuestras precauciones.»

## La emigración

La comisión de reformas sociales establecida en el ministerio de la Gobernación ha recibido de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, á propósito de la emigración, un notable é importante trabajo, del cual podemos dar á conocer algunos interesantes pormenores.

De los estados que acompañan al citado informe se deduce que en los años de 1882 y 1883 la emigración y la inmigración casi se equilibran, mientras la primera se dirige á Ultramar, y segun los censos últimos del extranjero y de España, aparece que el número de residentes en España nacidos en el extranjero es solo de 40.532, mientras que el de los españoles en el extranjero asciende á 332.485, haciendo caso omiso de los que viven en países de menos importancia para el caso, donde no ha sido posible obtener la cifra de que se trata, pudiendo decirse que llegarán á 400.000 los españoles establecidos fuera de España, correspondiendo, segun los datos oficiales adquiridos, á

Europa. . . . .	75.794
Asia. . . . .	420
Africa. . . . .	115.449
América. . . . .	140.822

cifra respetable que ha detenido considerablemente el aumento de la población de España hasta el punto de que en el período de diez y siete años, entre el censo de 1866 á 1877, se ha obtenido solamente un aumento de población de 960.809.

A pesar de tan terrible cifra, la emigración española es inferior á la de Noruega,

Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Alemania y Suiza; superior á las de Austria cisleitana y Francia, y casi igual á la italiana, debiendo advertirse que los españoles, en su mayoría, se dirigen á América, donde hay grandes y fértiles territorios sin explotar.

La emigración española se dirige con preferencia á Argelia y á los Estados de origen latino de América. De 189.944 extranjeros establecidos en el primer punto, segun el censo francés de 1881, 114.320 son españoles; y en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay se hallan empadronados 52.022 españoles en la primera y 39.780 en la segunda; entre las dos tanto por lo menos como en el resto de América, mientras que los Estados-Unidos, que contaban en 1880 mas de seis millones de habitantes nacidos en el extranjero, solo unos 5.000 eran de origen español, mas de 100.000 franceses 44.000 italianos y unos 8.000 portugueses.

La emigración española por tierra no tiene importancia más que en cuanto se relaciona con las naciones limítrofes, Francia y Portugal. En cinco años, desde 1876 á 1881, los españoles residentes en Francia han aumentado de 62.437 á 73.781, y segun nuestro censo de 1877, los nacidos en esta nación, inscritos en España, suman 17.657. Respecto de Portugal no ha podido obtenerse la cifra de los españoles allí residentes, y solamente en Lisboa, segun nuestro cónsul, viven más de 14.000, siendo 7.941 los nacidos en Portugal, inscritos en España.

La inmigración producida en España por los 40.532 extranjeros que en ella residen, se hallan distribuidos principalmente entre las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Sevilla y Vizcaya, llegando en Barcelona á la cifra de 8.532 los nacidos fuera de España.

El número de 400.000 españoles residentes en el extranjero, no puede ser á juicio del informe, motivo de alarma, comparado con las cifras enormes que presentan la Gran Bretaña, Alemania y la misma Italia, que tiene más de un millón de sus nacionales residiendo en el extranjero, sin que por eso amengüe el poder de dichos Estados, por la compensación que trae al comercio esta comunicación de pueblos.

## Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 23 febrero 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

En el deseo de dar la versión directa é inmediata de lo ocurrido en una conferencia larguísima celebrada esta tarde con el señor presidente del Consejo por los diputados catalanes, sobre el *Modus vivendi* que es la cuestión del día, comienzo muy tarde esta carta con el sentimiento de no poder dar dicha versión, porque todavía continúan los diputados por Cataluña en el despacho del Sr. Cánovas. Como en él solo se encuentran los afiliados á la mayoría, porque aquí, aun en los asuntos de



mayor interés, tienen su puntillo los de oposicion en no visitar ni conferenciar con los ministros, á uno de los que voluntariamente se han quedado fuera debo el siguiente relato, que conociendo bien lo que sus colegas piensan, considera como muy probable. La diputacion catalana, dijo, habrá pedido que desaparezca del proyecto el párrafo 2.º del artículo 1.º por el que el gobierno pide autorizacion para un compromiso más amplio que el *Modus vivendi*, á lo cual el Sr. Cánovas se habrá negado, alegando los compromisos adquiridos por el gobierno, si bien habrá querido convencerles de que cualquier inciso ó condicional metido en el texto del dictámen podrá salvar los intereses por ellos tan celosamente defendidos. La representacion catalana no se habrá dejado convencer y las cosas habrán quedado en tal estado.

Algo y más que algo de verdad hay en esto, porque la comision que ya tiene redactado el dictámen y que se proponia dejarlo hoy sobre la mesa del Congreso, no habiéndolo verificado por no haber podido consultar con el gobierno, que en este caso más que en otros lo es el Sr. Cánovas; la comision, digo, ha dejado entrever que alguna nueva modificacion ha hecho en el dictámen, el cual no ha querido facilitar á la prensa. La variante parece que es la de consignar que si no se obtienen más amplias concesiones por parte de Inglaterra, no se irá al compromiso de segundo grado. Pero como el caballo de batalla es la desaparicion de ya tantas veces citado párrafo 2.º del artículo 1.º y á esto es á lo que el gobierno no accede, los catalanes persistirán en su actitud de enérgica oposicion, segun á ellos mismos les oigo, mientras esperan la salida de sus compañeros que aun á las siete menos cuarto continúan conferenciando con el Sr. Cánovas.

En el salon de sesiones ha continuado y terminado la interpelacion al ministro de la Guerra hecha por el señor Daban, el general Bermudez Reina y otros militares. Despues ha continuado la ley de administracion de las provincias que se está discutiendo con bastante abandono por parte de las oposiciones, no obstante su reconocida y capitalísima importancia, y haber dicho estas en los primeros momentos que estarian incansables en la brecha hasta acudir en último extremo á un sistema obstruccionista para que el proyecto no fuera ley.

La prensa mejor informada de la mañana da una nota unánime conforme con la impresion que ayer anticipé de que por ahora zorrillistas y salmeronianos procuran tambien buscar un *modus vivendi* para no parecer divididos.

En el Senado se ha abierto la sesion con muy escasa concurrencia de senadores. La casualidad de haber asistido el ministro de la Gobernacion, ha favorecido para que se reprodujeran varias preguntas, entre ellas algunas de relativo interés referentes á la redaccion de una nueva ley de Sanidad y para el mejoramiento de la clase obrera. El señor Romero Robledo ha contestado en cuanto á lo primero que está dispuesto á atender á la reforma y para ello se propone mandar una representacion al Congreso de París, y respecto de lo segundo ha manifestado que desea mejorar la condicion del obrero y que espera mucho de la informacion para reformas sociales. Despues ha continuado el debate pendiente.

Hoy han conferenciado detenidamente con el señor ministro de Estado nuestros

representantes cerca del Vaticano y del gobierno francés, señores marqués de Molins y Cárdenas (D. Francisco). Este último marchará á París mañana y el primero decididamente saldrá pasado mañana para Roma, creyéndose por muchos que llevará la nota sobre la pastoral del Ilustrísimo Sr. Obispo de Plasencia.

Z.

## TELEGRAMAS

## DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 23.—La Cámara de los diputados ha rechazado por 262 votos contra 212 una enmienda encaminada á establecer un derecho de cuatro francos sobre la introduccion de trigos extranjeros.

El Senado, al discutir el presupuesto de cultos, ha restablecido los créditos relativos al arzobispo de París, á los obispos de Argelia, á los canónigos y á los párrocos que la cámara de los diputados habia suprimido ó rebajado.

Londres.—El «Libro azul» referente á Egipto contiene diferentes cartas del general Gordon fechadas desde Julio hasta Diciembre de 1884, en las que pide con insistencia que se le envíen refuerzos, y se queja amargamente de la lentitud con que se acude en su auxilio. En la última carta, de fecha 4 de diciembre último, manifiesta que carece de víveres y está en peligro inminente. La publicacion de dicha correspondencia ha producido profunda sensacion.

París 23.—Berlín.—El dictámen de la comision de la Conferencia redactado por M. Lambermont dice que las potencias que firman y las que en lo sucesivo firmen el acta final de la Conferencia se obligarán á respetar la neutralidad del territorio de Besingne; que mientras las potencias ejerzan los derechos de soberanía y de protectorado, tendrán que cumplir los deberes de neutralidad; que en el caso de que algunas de estas potencias entren en guerra, las demás ofrecerán sus buenos oficios para mantener la neutralidad, y que en el caso de suscitarse algun conflicto relativo á las fronteras ó al interior de los territorios, las potencias se comprometen á invocar la meditacion de las potencias amigas.

Dinamarca ha reconocido el Estado del Congo.

Roma.—El señor Mancini ha declarado en la Cámara de los diputados que mientras subsista la actual situacion será imposible contestar á las interpelaciones referentes al mar Rojo y que el gobierno acepta toda la responsabilidad de su política. Ha consignado que Inglaterra esta en cordiales relaciones con las demás potencias.

Los interpelantes han insistido, pero la Cámara ha aprobado las declaraciones del ministro y dispuesto que se aplaze la discusion de las interpelaciones.

Berlín.—Bélgica ha reconocido la Asociacion internacional del Congo. Hoy se firmará el tratado en Berlín.

Bruselas.—Ha habido un «meeting» de obreros sin trabajo, al cual han asistido mil personas. Terminada la reunion, los concurrentes á él se han dirigido á la casa Consistorial y al Palacio del ministerio. Los delegados han sido recibidos por el burgomaestre y por el ministro de Obras públicas.

París 24.—Londres.—Sir Stafford Northcote ha esplanado en la Cámara de los comunes su voto de censura al ministerio. Mister Gladstone ha contestado que el gobierno cumplirá sus compromisos en lo sucesivo como hasta aquí, pero que no puede contraer ninguno con el Parlamento en las graves circunstancias actuales. M.

Gladstone ha terminado rogando á la Cámara que deseche la proposicion.

Londres.—Despues del discurso de M. Gladstone, la Cámara de los comunes ha aplazado para mañana la discusion.

Londres.—El príncipe de Gales y su esposa harán un viaje á Irlanda en abril y darán grandes recepciones en Dublin. Los periódicos ponen de manifiesto la importancia de este viaje.

Los periódicos torys censuran las declaraciones hechas por M. Gladstone y esperan que el Parlamento le obligará á presentar la dimision: otros creen que no se votará la proposicion de censura. El «Times» dice que sir Stafford Northcote ha defendido débilmente la causa de la Puerta Otomana, y que es preciso buscar los medios de hacer frente á la situacion, no en el partido conservador, sino en el partido liberal.

El «Boersenhalle Hambourg» dice que han ocurrido graves desórdenes en Quittah, en la region del Níger, y que los negros han herido al gobernador y dispersado á su guardia compuesta de un oficial y sesenta soldados. Añade que el gobernador espera poder defender la ciudad contra nuevos ataques.

París 24.—El señor don Manuel Silvela ha enviado hoy sus cartas de despedida como embajador de España en París.

Berlín.—La sesion celebrada ayer por la Conferencia, fue presidida por el subsecretario de Estado, M. Busch, quien leyó una carta dirigida al príncipe de Bismarck por la Asociacion internacional del Congo, manifestándole que casi todas las potencias representadas en la Conferencia han reconocido á dicha Asociacion en virtud de tratados formales. Despues de leida dicha carta, M. Busch manifestó que esperaba una ardiente simpatía por la obra del Rey de los belgas, cuyo buen éxito era seguro. Los demás plenipotenciarios se asociaron á esta manifestacion.

París 24.—En el Congreso de los dinamitistas irlandeses celebrado la noche anterior en las inmediaciones de París, despues de una discusion tempestuosa, se acordó aplicar á Inglaterra la pena del Talion y ocasionar explosiones simultáneas en Londres y en otras ciudades de Inglaterra.

París 24.—El Senado ha restablecido el crédito de 305 millones destinado á las cajas de los seminarios que fué suprimido por la Cámara de los diputados. Tambien ha declarado válida la eleccion del departamento del Eure, en la que resultó elegido M. Osmoy contra el duque de Broglie por diez votos de mayoría.

Hoy se ha inaugurado la estatua de Ledru-Rollin en el boulevard Voltaire, sin que haya ocurrido ningun suceso digno de ser referido.

París 25.—Nápoles.—Esta noche ha partido la tercera expedicion al mar Rojo.

Londres.—Ha continuado en la Cámara de los comunes la discusion de la proposicion de censura contra el gabinete. M. Gladstone ha dicho que la evacuacion del Sudan por Egipto y el advenimiento de este reino á la libertad constituirán siempre la política del gobierno.

Se ha aprobado en seguida por 235 votos contra 19, á pesar de la oposicion de los parnellistas, la proposicion de M. Gladstone para que en la sesion de la noche continúe ante todo la discusion pendiente.

## Gaceta

Hoy podemos añadir algunos detalles sobre el naufragio del «Alfonso XII.»

Navegaba, segun parece, el vapor con

buen tiempo, á las cuatro de la tarde del día 13, frente á punta de Melenara, cinco millas próximamente al S. de Las Palmas, cuando el capitan, por notar fuertes corrientes hácia tierra, creyó conveniente rectificar el rumbo separándose de la costa. Diez minutos despues el vapor chocaba y se sumergia cerca de Gando en menos de veinte, salvándose solo, á costa de muchos esfuerzos, el pasaje y la tripulacion.

No se tienen todavía noticias exactas de la profundidad á que se hallaba sumergido el buque, pues aunque los pescadores le consideran á 30 brazas, este dato no puede darse como exacto. En tal profundidad, es casi seguro que no podrá salvarse nada absolutamente, por ser imposible á los buzos descender á ella. La goleta de guerra «Céres», que dos veces ha intentado practicar un reconocimiento, no ha podido verificarlo por impedírsele el fuerte temporal del SE. que ha reinado en estos días. Salió el 22 de nuevo de Las Palmas, llevando á su bordo al comandante de marina de aquella provincia, don Pedro del Castillo, y una persona práctica en estos siniestros, señor Haynes, enviado desde Cádiz á este objeto.

El vapor «Ciudad de Cádiz», que llegó á Las Palmas, llevó toda clase de aparatos y los buzos necesarios para trabajar, caso de ser posible. Además en Cádiz se halla dispuesto para zarpar al primer aviso el vapor «Túria», que llevará todo cuanto la ciencia ha inventado para estos casos, incluso lámparas eléctricas de gran potencia para iluminar los fondos, que han sido adquiridas en Londres con este objeto.

El capitan del «Alfonso XII» no era D. José Roman Pensol, sino el señor Herrera. El señor Pensol manda el «Havana», que salió el 21 de Santander.

**En el día de hoy ha prestado juramento para desempeñar el cargo de procurador para el que fué aprobado por la Excm. Audiencia, nuestro paisano D. Gabriel Pons y Escudero.**

**De los 1158 mozos del actual reemplazo del Ejército que debe aprontar esta Provincia, han de ser destinados 94 al arma de Artillería, 21 á Ingenieros, 17 á Caballería y 10 á la Administracion militar. Los restantes, hasta cubrir aquel cupo, serán destinados á Infantería.**

**«El Eco de El Recreo», en su número correspondiente á hoy, jueves, publica un escrito con el título *Un proyecto*, en el cual, se ocupa en la conveniencia que reportaría al casino de aquel nombre, la fundacion, en su seno, de una sociedad de socorros mútuos, como la que tiene establecida «El Consey».**

Varias veces hemos tratado este asunto, y cada dia le concedemos mayor importancia indistintamente para todos los casinos. Estas sociedades recreativas para la clase obrera, mientras no persigan otro fin que el de proporcionar diversiones á los individuos que las forman, no pueden menos de ser contrarias á los intereses de éstos; y de ahí que, conociéndose esta verdad, que el tiempo se encargará de confirmar si es que hoy no lo está ya plenamente, se intente hermanar el nombre de *recreativo* con otro que espese una idea más en armonía con los verdaderos intereses de los trabajadores.

De todas veras deseáramos que así lo comprendieran los casinos de esta



ciudad, y que comprendiéndolo, obraran en consecuencia fundando la tan recomendable sociedad de socorros mútuos.

**Durante la pasada noche ha llovido bastante en esta ciudad.** Hoy el día ha amanecido nublado, habiéndose despejado el tiempo por completo.

**La Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Dolz,** esposa del General Contreras, Gobernador militar de esta isla, se encuentra bastante aliviada de la afección que viene padeciendo, de lo que nos alegramos. Le deseamos total restablecimiento de su salud.

**El Centro Balear nuevamente instalado en Barcelona** invita á todos los hijos de las Baleares residentes en aquella capital, á una velada literario-musical que tendrá lugar el próximo Domingo 1.<sup>o</sup> de Marzo, en la calle de San Pablo número 17, 1.<sup>o</sup>, -2.<sup>o</sup>

**Segun telegrama de hoy, el pailebot de esta matrícula Menorquin** salido de Ciudadela el martes de esta semana, llegó á Palamós ayer miércoles por la mañana, sin novedad.

**Su Santidad Leon XIII ha celebrado e aniversario de su exaltación al trono pontificio,** distribuyendo 10.000 pesetas á los pobres.

**Ha tomado posesion del cargo de Cónsul general de Italia en Cataluña y las islas Baleares,** el comendador señor Enrico Colucci.

**Las fábricas de calzado de Barcelona** cerraron el martes sus establecimientos, á causa de la imposibilidad en que se encuentran de poder satisfacer al Estado las cantidades que este les exige por contribucion de su industria. Se calculan en 3.000 los operarios que, á consecuencia del acuerdo tomado por los fabricantes de calzado, habrán quedado sin trabajo.

**Para el próximo mes de Marzo** quedan anunciados los siguientes vapores del puerto de Barcelona:

Para Manila el 1.<sup>o</sup> de Marzo el vapor correo *Isla de Cuba*.

Para la Habana con escala en Puerto Rico y Santiago de Cuba el 1.<sup>o</sup> de Marzo, el vapor *José Baró*.

Para Puerto Rico y la Habana con escalas en Mayagüez y Ponce el 15 de Marzo el vapor *Hernán Cortés*.

**En la actualidad se hacen esfuerzos en Inglaterra** para formar una nueva raza de patatas, más rústicas y más resistentes á las enfermedades que atacan á las antiguas especies de nuestros países.

El asunto reviste cierta importancia, aun cuando parezca lo contrario, porque á todos, ricos y pobres, les gusta tener patatas en su mesa.

El viejo «Sglauun tuberosum», fuente de la innumerables variedades de patatas que conocemos, parece que se encuentra ya en plena decrepitud.

En lugar del tubérculo farináceo de antes, apenas produce más que tubérculos enfermos, tan desagradables al paladar como al estómago.

**Se ha dado orden para que** ingrese en el cuarto destinado al efecto, una mujer demente que debe ser trasladada al manicomio de la Capital de la Provincia.

**A la hora de Itinerario,** ha salido hoy para Palma el vapor correo *Menorca*.

**A continuacion reproducimos un artículo** tomado de nuestro colega «El Globo». Sobre el asunto que trata en sus relaciones con esta ciudad, prometemos ocuparnos con alguna detencion, por creerlo de especial interés.

«A las celeberrimas reformas que está proponiendo la Junta de la marina mercante del ministerio de Marina, y que el Sr. Antequera acata como buenas y corrientes, sin pararse á examinar si están ó no en contradiccion con las leyes generales del país, y hasta con los tratados internacionales, habrá que agregar otra de gran interés para la navegacion y el comercio marítimo, amenazados por los sábios reformadores.

Nos referimos al proyecto de division de comandancias de marina de nuestras provincias por la cual se dice que se van á suprimir todos los distritos marítimos, refundiendo cada tres ó cuatro de éstos en una comandancia, denominando de cuarta clase aquellas cuyo número de buques entrados en un año no llegue á 1.000; de tercera las de 1.000 á 2.000; de segunda de 2.000 á 3.000, y primeras las que excedan de este número.

Las de primera clase serán servidas por capitanes de navío; las de segunda por capitanes de fragata; las tercera clase por tenientes de navío de primera clase; y las de cuarta por tenientes de navío de segunda clase de la reserva.

De dicha acumulacion de distritos resultará que grandes extensiones de costa quedarán desamparadas de toda autoridad marítima y privadas de las oficinas de marina que hoy existen en los puertos subalternos de nuestra Península, y en las cuales se verifican las habitaciones de los buques de comercio y de los de pesca, que de realizarse dicho proyecto tendrán que recurrir á los puertos, capitales de esas nuevas comandancias, á muchas leguas de distancia, con graves perjuicios y exposicion de sus intereses.

Para la habilitacion de las tripulaciones, de los barcos mercantes y librar los documentos que expiden los actuales ayudantes y capitanes de puerto, sin cuya previa presentacion no son despachados por las oficinas de Sanidad ni por las Aduanas, con arreglo á sus ordenanzas, tendrán que recurrir al lejano puerto en que resida el comandante de Marina, perdiendo un tiempo precioso, que puede ser causa de que se malogren las expediciones, y quizá de un naufragio si se trata de puertos poco seguros para resistir los temporales, para despues de todo obtener documentos, permisos ó certificados de una autoridad que no podrá expedirlos cuando se refieran á operaciones ó hechos que estén fuera del alcance de su vista y vigilancia.

Son tantas las razones que se oponen á la realizacion de ese proyecto, que no dudamos en calificarlo de imposible; á no ser que su objeto tienda exclusivamente á producir un desconcierto más y una perturbacion escandalosa en la administracion de marina, ya de por sí sobradamente trastornada.

De resultados de ese proyecto se dice que quedarán cesantes ochenta y siete ayudantes de distrito, que se presentarán al país como economías; pero que por otro lado se repartirán en gratificaciones, como las que hoy se perciben en ciertos destinos por triplicado y hasta cuadruplicado.

Otras de las reformas que entraña dicho proyecto es la de que ningun hombre de mar pueda matricularse, como hoy lo hacen, en el distrito ó puerto en que tienen su residencia, pues se les exigirá que lo pidan por medio de solicitud al capitán general del Departamento, acompañando varios documentos, con lo cual resultará que cuando, por ejemplo, un joven pretenda embarcar de pronto en un buque que se habilite en Bilbao, tenga que dirigir instancia al capitán general de Ferrol, y esperar la resolucion, que indudablemente recaerá, cuando el buque quizá estuviese ya en América ó Filipinas.

¡Buena manera de proteger la matricula de hombres de mar! ¡Magnífico porvenir! espera á todas las industrias marítimas y en particular á esa arruinada y mísera navegacion de cabotaje y pesca, por todas partes vejada y explotada!

Y como siempre la cuerda se rompe por lo mas delgado, en lugar de suprimir generales y brigadieres y gratificaciones de mando de tierra, aunque no manden nada, y otros destinitos de ventaja como dicen los marinos, van á pagar los platos rotos, esos pobres pilotos que están de ayudantes en los distritos, que por lo ambiciosos son los maestros de escuela de la marina, á los cuales apenas si se les retribuye lo bastante para que no se mueran de necesidad. Individuo de esa clase hemos conocido nosotros en la costa de Galicia, que despues de haber navegado de capitán por todo el Globo y servido de oficial en buques de guerra, representaba á la marina como capitán de aquel puerto, y tenia que hacer por sí mismo ciertos servicios mecánicos, se cortaba la ropa, que le cosía su esposa, y vivía con la vulgaridad y comodidad que le permitía el gran sueldo de cuatro mil quinientos reales anuales que por entonces disfrutaban aquellos servidores del Estado. Hoy creemos que tienen algo más, pero de seguro que no les alcanzará para permitirse el lujo de pagar sastrera y criada.

Pues sin embargo, esos se dice van á ser las victimas de una farsa de economías, que por carambola van á pagar tambien los respetables intereses del comercio marítimo.

Esperamos conocer ese monstruoso proyecto en todos sus detalles, para ocuparnos de él con la seriedad y detencion que merece.»

**El vapor-correo «Nuevo Mahónés»** fondeado á las cuatro de esta tarde ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. José Quevedo, Pedro Orfila, Juan Font, Domingo Rivoso, Francisco Olivera, Juan Humbert, Antonio Granja, Vicente Casella, Domingo Gamizi, J. Debichi, Antonio Espinosa, Bartolomé Catcho.—Total, 12.

DE ALCUDIA

D. Jaime Gomila, Miguel Crespi, Nicolás Serra, Francisco Llebrés, Pedro José Roselló, Antonio Barber, un carabinero.—Total, 7.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 25.—8 n.

Ha empezado en el Congreso el debate sobre los sucesos de Badajoz, terciando en él los señores Armiñan, Portuondo, Gullon y Cánovas del Castillo.

Se ha agravado el estado de salud del Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 25.—8:10 n.

Los ministeriales aseguran que se aprobará el «modus vivendi» con Inglaterra sin dificultades serias y sin que se produzca la crisis parcial que se habia anunciado.

4 p. S 61'60.

Madrid 25.—10:16 n.

El señor Cánovas del Castillo ha intervenido en el debate promovido por la proposicion del señor Armiñan, declarando que las responsabilidades que pueden caer á los que intervienen en las sublevaciones, son políticas y no militares. Ha intervenido en el debate D. Pío Gullon retirando el señor Armiñan su proposicion.

Madrid 25.—10:15 n.

El Juzgado de la Universidad ha declarado que es el único competente para entender en el proceso que se instruya al Coronel señor Oliver.

El señor Polo de Bernabé ha propuesto en el Senado que se erija una estatua á la Reina D.<sup>a</sup> Cristina.

Madrid 26.—8:30 m.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, ha experimentado notable mejoría en su salud.

Se confirma que la cuestion de «modus vivendi» tendrá un término satisfactorio para el Gobierno.

El sábado próximo se presentarán los presupuestos, calculándose que arrojarán un déficit de 50 millones.

Madrid 26.—10 m.

«El Imparcial» asegura que la conferencia celebrada anoche entre los señores Elduayen y Cánovas del Castillo, manifestó éste que presentaría su dimision sino se armonizaban los criterios que se sustentan sobre el «modus vivendi».

Madrid 26.—2:30 t.

Se ha celebrado consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey; habiéndose ocupado estensamente en el «modus vivendi» y aprobando la resolucion del Sr. Elduayen en virtud de la cual se divide aquel proyecto en dos artículos. Tambien se ha tratado en Consejo, de política general. No se ha firmado ningun nombramiento.

A causa de hallarse enfermo el señor Silvela, se ha encargado el señor Pidal y Mon del Ministerio de Gracia y Justicia.

Se ha firmado el Real decreto concediendo facultad al General Terremos para declarar las islas Filipinas en estado de sitio, cuando las circunstancias lo exijan.



Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 24 Febrero 1884

Table with exchange rates for various locations like Alicante, Madrid, and Barcelona.

Bolsa de Barcelona. 25—4'00 l.

Table with market prices for items like flour, oil, and other goods.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Alejandro y Leandro obispos. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Serapio mártir y s. Baldomero confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 26 De Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 22 trips. 19 pasajeros y la correspondencia.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1885.

Jefe de dia el Sr. Coronel del Ejército Teniente Coronel de Artilleria D. Luis Argüelles Parada, Hospital y provisiones Minda-nao.

ANUNCIOS.

El Interventor de la Seccion Torpedista de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo procederse á sacar á publica licitacion la descarga acarreo y estiba en uno de los almacenes del astillero de este arsenal, de mil toneladas de carbon mineral Español que deben llegar á este puerto procedente de Jijon con destino á los buques de guerra, bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia desde las once de la mañana hasta la una de la tarde de los dias no feriados, en el concepto que el juicio oral deberá efectuarse el dia nueve de Marzo próximo á las once de su mañana ante la Junta Económica de esta Provincia y en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia.—Mahon 21 Febrero 1885.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º.—Juan Cardona y Netto.

Don Enrique del Todo y Pont,

Juez de instruccion del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 28 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, de una casa, sita en esta ciudad, calle de Santa Eulalia, número treinta y siete, propia de la herencia de D.ª Catalina Riudavets y Vilar, bajo el tipo de dos mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa de juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverá inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendole que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio de abintestato de doña Catalina Riudavets y Vilar.

Dado en Mahon á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: Que el dia nueve de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, dos sextas partes de una casa sita en Ciudadela y calle de Sta. Rosalia marcada con el número once, de pertenencia de los menores Juan y Magin Serra y Carretero, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores en providencia de hoy dada en el espediente instruido al efecto por su curador Joaquín Sintes y Andreu. Dado en Mahon á cinco Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí Juan Pons Esno.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hago saber: Que segun previene la Real orden de 29 del mes último, los Alumnos, de Náutica y Pilotos al prestar su examen ante las Juntas respectivas de los Departamentos de Marina y Apostaderos, para obtener sus correspondientes Títulos, deberán igualmente ser examinados ante las mismas, sobre la distincion y preceptos de los colores.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de quienes pueda interesar.—Mahon 24 Febrero de 1885.—Juan Cardona y Netto.

LA VID

DE MANUEL BELTRAN Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Este licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos.

Por la cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas. Se hallará de venta en las principales confiterias de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

Portal de LA VID Número 20

Subasta

El domingo ocho de Marzo próximo y hora de las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal siendo la postura competente en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí, unos solares de almacen pertenecientes á la herencia de Antonio Fiol y Netto marcados con el número 35 del Anden de Levante de este puerto inmediatos á la Consigna.

Casino Circo Industrial

Habiendo acordado abrir un abono para doce funciones que deberán celebrarse en ésta Sociedad los domingos y dias festivos empezando el próximo 1.º de Marzo, la Junta ha tenido á bien anunciarlo en este periódico á fin de que llegue á conocimiento de los Sres. Socios por si desean suscribirse. La cuota de suscripcion queda fijada en 3 vellon.

Mahon 25 de Febrero de 1885.—P. O. de la J., Pedro V. Pons Srio.

Cal

En el kilómetro 13 de la carretera de Mahon á Ciudadela se ha abierto al público un horno de cal que se espense al precio de 5 reales vellon el quintal. Tomando una cantidad de 40 quintales para arriba su precio será á 4 reales quintal.

Para más detalles dirigirse calle de Santa Agueda núm. 15.—Alayor.

DANIEL CORTEZO Y COMP.—EDITORES—BARCELONA

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripcion: Un tomomensual de 350 á 400 páginas; lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente

Regalo

de otro tomo de la «Biblioteca Clásica Española», tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES

SU NATURALEZA É HISTORIA

obra escrita por los señores

Cánovas, Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murgía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

Edicion ricamente ilustrada con fotografías, hellografias, cromos, etc.

Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 100 páginas 4 reales

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerias de España y Ultramar.

Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15, 2.º

MUEBLES

Los hay para vender en la calle de la Infanta núm. 140.



Periódico que consagra sus páginas á dar á conocer, por medio de excelentes grabados, los monumentos notables de todos los países; los cuadros y las esculturas de las diversas escuelas; los retratos de las personalidades más importantes; los grandes establecimientos industriales y los inventos útiles. Suscribiéndose á esta publicación y á «La Moda Elegante Ilustrada» se hace el 25 por 100 de rebaja.



PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS INDISPENSABLE Á TODAS LAS FAMILIAS Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, Teatros y Salones, música, etc. etc. Se publica en Madrid los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este periódico, Bastion 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Febrero

Table with columns for Day, Cortantes, Bueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Carneros, Cerdos, Peso kilogram, and Procedencia de la res.

ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

EL DOCTOR M. MENACHO, recién llegado de París, donde ha sido segundo jefe de clinica del eminente doctor Baron L. de Wecker, ha abierto su consulta para enfermedades de los ojos, en Barcelona, Fontanella, 30, 2.º

Aviso

El capitán de la barca sueca AMALIA, Mr. C. M. Quedan haga presente al público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion durante su permanencia en este puerto.

DÁTILES

Legítimos de Argel á 3, 3 y medio y 4 reales vellon libra: Cocos con agua: buenas camuesas y otros artículos y frutas secas.

Despacho casa del Valenciano Calle de Hannover número 13

Vinos

de Binisalem á 2 reales vellon litro. Idem inferior á 2 pesetas cuartel y á 14 céntimos litro.

Aguardiente Santa Maria de Bartolomé Jaime á 35, 24 y 20 céntimos libra.

Cacao y Canela á 35 céntimos libra.

Ron y Coñac á 6 pts. galon y otras clases inferiores á un precio muy barato.

Petróleo á 23 céntimos libra.

Calle del Castillo núm. 143.

LECHE DE BURRA

Se encuentra y pasa á domicilio, calle de Arraval número 94.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un pendiente (enlleta) de oro con dos piedras azules y lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.